



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION **0177**
NEUQUEN, 08 MAR 2018

VISTO:

El Expediente OE N° 671-M/2018 de la Subsecretaría de Medio Ambiente – Secretaría de Gobierno y Coordinación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota n° 50/18 de fecha 29 de enero de 2018, obrante a fs.1, se envía para su pago las facturas tipo C n° 0003-00000018, n° 0003-00000019, por \$ 1.500.- (Pesos Un Mil Quinientos) cada una, n° 0003-00000033 y n° 0003-00000034 por \$ 3.000.- (Pesos Tres Mil) cada una, de la firma **ZABALA ANTONIO MIGUEL** Servicios, por el servicio de alquiler de equipos de fotocopiado multifunción en el período octubre, noviembre y diciembre/2017, con destino a la Mesa de Entradas y Administración, de la Subsecretaría de Medio Ambiente;

Que habiéndose consumido en su totalidad la Orden de Compra n° 477/2017 y teniendo la necesidad de contar con dichos equipos atento al tipo de trámites que se realizan en las mencionadas Dependencias, se solicito al proveedor continuar con el servicio manteniendo las condiciones de la contratación;

Que las facturas cuentan con el correspondiente sellado del Impuesto a los Sellos y conformidad de la Subsecretaría de Medio Ambiente y Secretario del Área;

Que por Pase n° 221/18, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva n° 9277;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838/97 y Art. 72ª del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;


Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE OBRAS PUBLICAS
A CARGO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y GOBIERNO Y COORDINACION**

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVE N:

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las facturas tipo C n° 0003-00000018, n° 0003-00000019, n° 0003-00000033 y n° 0003-00000034 por un total de PESOS NUEVE MIL (\$
Es copia fdo: Castejón - Bermúdez


Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

9.000.-)) a la firma **ZABALA ANTONIO MIGUEL**, por el servicio de alquiler de equipos de fotocopiado multifunción en el período octubre, noviembre y diciembre /2017 con destino a la Mesa de Entradas y Administración de la Subsecretaría de Medio Ambiente, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente
----- **ARCHÍVESE**.-

es
Es copia

fdo: Castejón - Bermúdez



Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2173
Fecha 09 / 03 / 2018